

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.679/2023

EXP. GEX: 2023/16646.

Edicto de publicación

El Pleno del Ayuntamiento de Montilla, en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2023, en relación al expediente de "Modificación de Ordenanzas reguladoras de Precios Públicos para el ejercicio 2024", ha aprobado inicialmente los siguientes acuerdos:

-Modificar la Ordenanza Nº 30 reguladora de los precios públicos sobre prestaciones de servicios, programas, o actividades deportivas y utilización de las instalaciones deportivas municipales.

-Modificar la Ordenanza Nº 34 por la que se regula el establecimiento de precios públicos por utilización de instalaciones, prestación de servicios, y realización de actividades culturales, festivas

y turísticas y de ocupación del tiempo libre.

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante, LRBRL), a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan examinar el expediente y, presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El texto íntegro de las ordenanzas modificadas está a disposición de los interesados en el Tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento www.montilla.es.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el periodo de exposición pública, los referidos acuerdos plenarios se considerarán definitivos, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 49 de la LRBRL.

Montilla, 26 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.